

SFP Y PGR BUSCAN UNA MEJOR COORDINACIÓN Y PRIVILEGIAR ENFOQUE PREVENTIVO CONTRA FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN

México, D.F., 26 de Mayo, 2008

Es preferible prevenir que sancionar, coincidieron en señalar servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Procuraduría General de la República, durante la inauguración del seminario "El combate a la corrupción en México: aspectos legales, mejores prácticas y cooperación internacional".

"Todo lo que se haga con un enfoque de prevención, obtendrá mejores resultados que castigar acciones que ya pasaron, que ya se hicieron y que ya tuvieron consecuencias negativas", señaló en este sentido el subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP, Rafael Morgan Ríos.

En el mismo sentido, el visitador general de la PGR, Alejandro Jaime Gómez Sánchez destacó que en el Plan Nacional de Desarrollo ya incluye acciones de carácter preventivo como el fomento a la cultura anticorrupción, la reducción de los trámites burocráticos, el fortalecimiento de los órganos internos de control; y el reforzamiento de sistemas de prevención, supervisión y control de la corrupción.

"También es preciso revisar los esquemas de selección y nombramiento de nuestros servidores públicos, así como los mecanismos de supervisión en el ejercicio de sus funciones, por lo que hace a la prevención, por supuesto, sin perjuicio de la aplicación de los procedimientos de responsabilidad a que haya lugar, en lo que hace al contexto correctivo", agregó.

Ambos funcionarios reconocieron que la corrupción es un mal extendido entre la sociedad: Morgan Ríos, por ejemplo, admitió que "favorece la implantación y el desarrollo de la criminalidad, perjudica la vida política y el cumplimiento satisfactorio de los diferentes programas gubernamentales en materia de desarrollo económico, social y de reducción de la pobreza".

Por su parte, Gómez Sánchez advirtió que la corrupción es, sin duda, uno de los principales factores que merman la estructura social, genera impunidad y fomenta la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, lo que se traduce en un obstáculo para el desarrollo de los individuos y de la Nación en su conjunto.

Dado ese escenario, el subsecretario de la SFP señaló que México se ha comprometido a tomar medidas contra la corrupción, a través de la firma de instrumentos internacionales: la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE; la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Por su parte, el visitador general de PGR destacó la reforma constitucional en materia de seguridad que, dijo, "ya constituye una herramienta eficaz para combatir la corrupción, toda vez que introduce el sistema de justicia penal acusatorio, y contiene lineamientos sobre la selección, capacitación y desarrollo de las corporaciones policiales.

Sin embargo, insistió en el valor del nuevo enfoque preventivo al señalar que la Visitaduría General de la PGR, no solamente integra averiguaciones previas contra servidores públicos de la institución, sino que además ha establecido medidas de carácter preventivo a través de las visitas de control y evaluación técnico-jurídica y de inspección y supervisión.

Más allá de la realización del seminario --en el que se incluye la presentación de la experiencia de Francia, con la presencia de dos expertos franceses, y la participación de diversos expositores mexicanos entre académicos y servidores públicos-- el subsecretario de la SFP, Rafael Morgan, anunció la posibilidad de establecer un proyecto "que refuerce la coordinación administrativa y penal entre la PGR y la Secretaría de la Función Pública en materia de prevención, detección y sanción de la corrupción pública".

El titular de la Visitaduría General de la PGR deploró el hecho de que en el ámbito de procuración e impartición de justicia los actos de corrupción tengan un efecto aún más perverso. Señaló que la corrupción en este ámbito no sólo genera impunidad, sino que además ponen en riesgo a la sociedad, ante el peligro inminente de nuevos delitos.

Por estas situaciones, coincidieron el subsecretario Morgan Ríos y el visitador general Alejandro Jaime Gómez Sánchez, es indispensable capacitar al mayor número posible de servidores públicos, de

mandos medios y superiores, "a fin de sensibilizarlos y concientizarlos en la aplicación de mejores prácticas en la prevención y combate a la corrupción, así como a la delincuencia organizada".